



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos María de Alvear N° 999 - Teléfonos: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 034-2023-MDE

La Esperanza, 22 de febrero del 2023

**VISTO**, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 22 de febrero del 2023; el pedido efectuado por el reg. JORGE QUESADA, quien solicita entrega de planos y relación de puestos, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante pedido del visto; el reg. JORGE QUESADA, solicita entrega de planos y relación de puestos del mercado zonal Jerusalén y la relación de los puestos vendidos hasta la fecha.

Que, el artículo 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno, para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero del presente año, luego del debate respectivo, por parte de los señores regidores; se aprobó que se alcance una copia del plano de distribución del Mercado Zonal Jerusalén y la relación de los puestos vendidos hasta la fecha.

Que, estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta; **POR UNANIMIDAD;**

### **SE ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** que se alcance una copia del plano de distribución del Mercado Zonal Jerusalén y la relación de los puestos vendidos hasta la fecha, de conformidad con los fundamentos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con el contenido del presente acuerdo, A Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Planeamiento Territorial, para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

WSR/OLSS  
GM  
GAF  
GDUPT  
OCI  
Portal de Transparencia

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA  
Walmer Sánchez Ruiz  
ALCALDE

